

ACTA

V SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con quince minutos del día jueves veintidós del mes de mayo del año dos mil catorce, conformando el quórum legal estando presentes en Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Dulce María Flores Olvera, el Dr. Jorge Alejandro Fernández Pérez y el Dr. Ricardo Macip Ríos; por la DES de Ciencias Exactas: la Dra. Patricia Domínguez Soto; el Dr. Rutilo Silva González y el Dr. Tomás Díaz Becerril; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. J. Aurelio Ortiz Márquez y el Dr. Miguel Castañeda Lucio; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala y el Dr. Efraín Rubio Rosas; y por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Alma Carrasco Altamirano y el Dr. Jesús Rivera de la Rosa. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Dr. José Antonio Meyer Rodríguez, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, el Mtro. José Quiroz Oropeza, Director de la Facultad de Ciencias Químicas; el Dr. José Ramón Arrazola, Director de la Facultad de Físico-Matemáticas. Y en su calidad de Vicepresidente, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, y como Secretaria de Actas, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
6. Asuntos Generales
7. Acuerdos tomados durante la Sesión

La Dra. Rosario Hernández solicitó la anuencia del CIEP para dar inicio a la V Sesión Ordinaria, sin la presencia del Dr. Ygnacio Martínez quien se incorporará más tarde, el Pleno no tuvo objeción alguna en aprobarla. Acto seguido, puso a consideración del mismo un anexo al Orden del Día, debido a que se omitió el punto de: *Reglamentos Generales de Investigación y de Estudios de Posgrado*, el Pleno aprobó anexar dicho punto. De igual manera, se puso a consideración el Acta de la sesión anterior sobre la cual hubo un par de observaciones, una sobre las consideraciones que se hicieron en las relatorías y otra sobre el hecho de no presentar la propuesta de Reglamento de Investigación en el Foro, por lo que se trasladó la aprobación del Acta hasta después del punto de Reglamentos.

En el punto de *Seguimiento de Acuerdos* se informó que los coordinadores empezaron a enviar algunas cartas compromiso de los estudiantes del Plan de Rescate y que las relatarías del Foro de Reglamentación se están recabando para enviar la información completa.

En cuanto a los *Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación*, la Dra. Hernández informó que se está a la espera de los comentarios de la Comisión de la DES de Salud con respecto a la propuesta de creación de la *Especialidad de Enfermería*, a lo que la Comisión comentó que se les ha

dificultado la revisión debido a la extensión del documento, por lo que se acordó solicitar a los oferentes una presentación mucho más manejable. Sobre las *Especialidades en Cardiología, Medicina del Enfermo Crítico y Oncología Médica*, queda pendiente la entrega del predictamen. La Comisión revisora de la propuesta de actualización de la *Maestría en Ingeniería Química* comentó que los cambios planteados no sobrepasan el 30% y presentó un predictamen aprobatorio, el cual fue avalado por el pleno del CIEP, por lo que se acordó aprobar la actualización de dicho programa. Esta misma Comisión envió las últimas observaciones a la propuesta de creación del *Doctorado en Ingeniería* que presenta la DESIT, y una vez atendidas se enviará a evaluadores externos. Comentó también que existe la propuesta de creación de un *Doctorado Interinstitucional en Sistemas y Ambientes Educativos*, dada la naturaleza del programa a la comisión de la DES de Educación y Humanidades se integrarán la Dra. Darnes Vilariño y al Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa. Finalmente en este punto se presenta la solicitud de aval para un Convenio de Doble Titulación por parte del ICSyH, después de una serie de intervenciones se recordó que ese tipo de solicitudes deben llegar a través de la DGRIIA y se acordó discutir a fondo los lineamientos para este tipo de convenios.

Pasando al punto de *Reglamentos de Investigación y de Estudios de Posgrado*, se recordó el procedimiento para continuar con el trabajo que se tiene pendiente el respecto. La Dra. Rosario Vega solicitó se aclarará lo sucedido con la propuesta del Reglamento de Investigación y el por qué no se presentó en el Foro, después de una serie de intervenciones se acordó incluir en el Acta de la sesión anterior dicha aclaración, para lo cual los Consejeros enviarán sus propuestas de redacción. Se planteó presentar el Reglamento de Investigación más bien como Políticas e incluir los derechos de los Investigadores, se propuso enviar la última versión a los Consejeros para retroalimentar a la Comisión en incorporar a un abogado a la misma.

El Dr. Ygnacio Martínez informó que ya salieron los resultados de las Cátedras Patrimoniales, en nuestra Universidad se aprobaron 6 y las estancias Posdoctorales se han aprobado casi todas. Se aprobó además el Laboratorio Nacional de Supercómputo, el cual estará accesible a todas las disciplinas.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados en la presente sesión:

- 1.- Solicitar a los oferentes de la propuesta de creación de la *Especialidad de Enfermería*, presenten una versión mucho más manejable.
 - 2.- Aprobar la actualización del plan de estudios de la *Maestría en Ingeniería Química*.
 - 3.- Discutir a fondo los lineamientos para un convenio de Doble Titulación.
 - 4.- Modificar el acta de la sesión anterior con las propuestas de redacción que envíen los Consejeros
- No existiendo asuntos más que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del mismo día, firmando al calce el Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y la Secretaria de Actas, respectivamente

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Hernández Huesca

Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria de Actas